

Introducción

El sistema universitario de Aragón es, en sí mismo, una realidad compleja inmersa en profundos procesos de transformación asentados en la paulatina construcción del Espacio Europeo de Educación Superior. Esta necesidad de transformación puede ser, desde muchos puntos de vista, una oportunidad para conseguir mayores cotas de calidad y eficiencia mediante una adecuada programación universitaria basada en un conocimiento riguroso de las características más relevantes de nuestro sistema universitario y del entorno social, económico y territorial en que se desenvuelve.

El artículo 2 de la Ley 5/2005, de 14 de junio, de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón, describe el Sistema Universitario de Aragón y hace el siguiente desglose:

“1. El sistema universitario de Aragón lo componen las universidades creadas o reconocidas por ley. También forman parte del mismo los centros públicos y privados que desarrollan su actividad en Aragón en el ámbito de la enseñanza universitaria.

2. Los centros asociados de la Universidad Nacional de Educación a Distancia se relacionarán con el sistema universitario de Aragón a través de los convenios o acuerdos que, en su caso, se suscriban por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con tal Universidad.

3. Los centros públicos y privados en los que se impartan enseñanzas artísticas de grado superior se considerarán incluidos en el sistema universitario de Aragón a los efectos de su coordinación con la actividad de los centros de nivel universitario, todo ello con atención a lo dispuesto en la Ley 17/2003, de 24 de marzo, por la que se regula la organización de las Enseñanzas Artísticas Superiores en Aragón.”

En este marco se pretende aportar a la sociedad en general y a las instituciones y responsables del sistema universitario en particular, la edición de esta publicación con la recopilación estadística de las principales características del sistema universitario de Aragón y, en virtud de lo que establece la Ley Orgánica de Educación, de los niveles educativos relacionados directamente con el mismo.

Es necesario agradecer la diligencia y colaboración de todas las entidades integrantes del sistema universitario de Aragón: a la Universidad de Zaragoza, a la Universidad Privada San Jorge, a los centros territoriales de la UNED de Barbastro, Calatayud y Teruel, y de forma muy especial al Departamento de Innovación, Investigación y Universidad del Gobierno de Aragón, con cuya ayuda ha sido posible la elaboración de este informe.

Universidad de Zaragoza

- Centro Universitario de la Defensa (Adscrito)
- Escuela de Ingeniería y Arquitectura
- Escuela Universitaria de Turismo
- Facultad de Ciencias
- Facultad de Ciencias de la Salud
- Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
- Facultad de Derecho
- Facultad de Economía y Empresa
- Facultad de Educación
- Facultad de Filosofía y Letras
- Facultad de Medicina
- Facultad de Veterinaria

Universidad San Jorge

- Escuela de Gobierno y Liderazgo
- Escuela Politécnica Superior
- Escuela Técnica Superior de Arquitectura
- Facultad de Ciencias de la Salud
- Facultad de CC. de la Comunicación

Universidad de Zaragoza

- Escuela Universitaria Politécnica (Adscrito)

Universidad de Zaragoza

- Escuela Politécnica Superior
- Escuela Universitaria de Enfermería H.G. San Jorge (Adscrito)
- Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte
- Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación
- Facultad de Empresa y Gestión Pública

Universidad San Jorge

- Escuela Politécnica Superior (USJ). Walqa (Cuarte).



Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)

Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)

Universidad de Zaragoza

- Escuela Universitaria de Enfermería H.G. Obispo Polanco (Adsc.)
- Escuela Universitaria Politécnica
- Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
- Universidad Nacional de Educación a Distancia
- Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)